



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



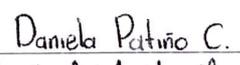
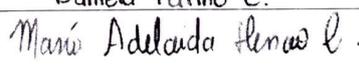
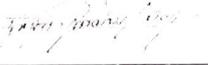
Medellín, 25 de noviembre de 2020.

Señores
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO
 Secretaría Técnica

Asunto: Solicitud vigencias futuras de ejecución.

En atención a lo establecido en el artículo 93 de la ley 1530 de 2012 y en el artículo 26 parágrafo 2 de la ley 1942 de 2018, se solicita autorización de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2021 – 2022 del proyecto **“Estudios y diseños para el mejoramiento de la vía Frontino - Abriaquí en la subregión Occidente del departamento de Antioquia”** con BPIN 2019000040085, el cual se encuentra en fase dos (2) – prefactibilidad, es presentado por el Departamento de Antioquia y el ejecutor propuesto es la Gobernación de Antioquia en cabeza de la Secretaría de Infraestructura Física.


ANÍBAL GAVIRIA CORREA
 Gobernador del Departamento de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Leidy Daniela Patiño Castrillón Contratista – Dirección de Planeación Secretaría de Infraestructura Física		25/11/2020
Revisó:	María Adelaida Henao Cañas Directora de Planeación Secretaría de Infraestructura Física		25/11/2020
Revisó:	Juan Pablo López Cortés Secretario de Despacho Secretaría de Infraestructura Física		25/11/2020
Revisó:	José Leandro Pestana Chaverra Director Regalías y fuentes de financiación Departamento Administrativo de Planeación		25/11/2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

